ACTA RECTIFICACION DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 41 - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2014 "ADQUISICION DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS Y EQUIPOS DE OFICINA" ID 281.427.

En la ciudad de Asunción, a los DIEZ Y OCHO días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL CATORCE, en el Departamento de Evaluación y Contratos, sito en la calle Mcal. López N° 3333, se procede a la **RECTIFICACION** de la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2014 "ADQUISICION DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS Y EQUIPOS DE OFICINA" - I.D. Nº 281.427**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, cuya Acta de Apertura de Sobres se realizó en fecha 13/10/2014.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 55 del Decreto 21909/03 y que se constituye de la siguiente forma:

1. **SR. EDGAR CASADO**, representante de la Dirección de Servicios Administrativos
2. **LAURA OJEDA N.,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
3. **ABOG. NELSON FLORENTIN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales

1) En fecha 30 de octubre de 2014 el comité conformado para la presente contratación elevó el Acta de Evaluación N° 41 a la Máxima Autoridad de la Institución.

2) En fecha 07 de noviembre de 2014 se adjudica la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2014 "ADQUISICION DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS Y EQUIPOS DE OFICINA" - I.D. Nº 281.427 de conformidad a la Resolución DGAF N° 128/2014.-

3) En fecha 07, 09 y 11 de noviembre del 2014 fueron notificadas las empresas participantes del resultado de la adjudicación de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2014 "ADQUISICION DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS Y EQUIPOS DE OFICINA" - I.D. Nº 281.427, conforme lo establece el cuarto párrafo del Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

4) En fecha 12 de noviembre de 2014 se comunica la primera etapa de la adjudicación de la presente contratación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la verificación del proceso.

5) En fecha 17 de noviembre de 2014, en base a las verificaciones realizadas a la adjudicación de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2014 "ADQUISICION DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS Y EQUIPOS DE OFICINA" - I.D. Nº 281.427, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas emite la Nota de Reparo Nº 40347 en la cual se manifiesta lo siguiente:

- En el ítem 1 observamos que la empresa JOB CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMENTOS presenta la oferta más baja y en el ítem 17 observamos que la empresa ASATEC INGENIERIA presenta el precio más bajo, sin embargo no fueron adjudicados a esas empresas y no se observan los impedimentos.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación designado para este llamado de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2014 "ADQUISICION DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS Y EQUIPOS DE OFICINA" - I.D. Nº 281.427, **rectifica** los siguientes puntos:

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

CLAUSULA NOVENO

Se rectifica la Cláusula Noveno del Acta de evaluación Nº 41, específicamente en el **ítem 1** y en el **ítem 17** se detalla a continuación:

Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo presentada, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

ITEM 1: ARMARIOS ALTOS DE DOS PUERTAS

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
JOB CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS	JOB CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS	Con tres puestas batientes, en melamina de 18mm color haya, medidas de 1,80m de alto, 0,90m de ancho y 0,40m de fondo.	Paraguaya	Unidad	9	835.000	7.515.000

Se procede analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa JOB CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS. Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada JOB CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS, este comité determina que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **JOB CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

ITEM 17: ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 24000 BTU

Empresa	Marca	Especificaciones	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
ASATEC INGENIERIA	CHUN LAN	Con kits de instalación hasta 6 metros, control remoto, frío/calor, encendido/apagado automático, deshumificador instalado en el lugar de reposición y garantía escrita de 1 año.	China	Unidad	2	3.904.000	7.808.000
CLASIC MOBLES	TOKIO	Con kits de instalación hasta 6 metros, control remoto, frío/calor, encendido/apagado automático, deshumificador instalado en el lugar de reposición y garantía escrita de 1 año.	China	Unidad	2	4.720.000	9.440.000

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

EDGAR C. CASADO C.
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Industria y Comercio

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

Se procede analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa ASATEC INGENIERIA. Verificada la las especificaciones técnicas así como la marca ofertada CHUN LAN, se observa que la misma no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, específicamente en el **deshumificador** conforme a la planilla de especificaciones técnicas presentada por la empresa Asatec Ingeniería, por lo tanto la misma **NO CUMPLE**, por lo que el comité DESESTIMA esta oferta en este ítem, por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y se evalúa la segunda mejor oferta correspondiente a la empresa CLASSIC MOBLES.

Verificada las especificaciones técnicas así como la marca ofertada TOKIO, este comité determina que lo ofertado **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la segunda mejor oferta correspondiente a la Empresa **CLASSIC MOBLES** por cumplir con las especificaciones técnicas y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

CLAUSULA DECIMO PRIMERO

Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2014 "ADQUISICION DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL MIC" ID 281.427** según el siguiente detalle:

Empresas Adjudicadas	Ítem Adjudicado	Monto
ASATEC INGENIERIA	3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10	66.562.500
CLASIC MOBLES	7, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18 y 19	48.320.000
GOLDEN TRADE S.R.L.	22	5.600.000
JOB CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS	1 y 2	8.325.000
METAL FIG	20 y 21	7.380.000
TIME S.R.L.	24	550.000
	Importe Total	**136.737.500**

Importe total adjudicado: guaraníes ciento treinta y seis millones setecientos treinta y siete mil quinientos.-

Las demás cláusulas del Acta de Evaluación Nº 41 no modificadas en la presente Rectificación permanecen vigentes e invariables.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LAURA OJEDA N.
Dirección General de Administración y Finanzas

SR. EDGAR CASADO
Dirección de Servicios Administrativos

Abog. NELSON FLORENTIN
Dirección General de Asuntos Legales